

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : VERBAL
DEMANDANTE : STEPHANIE ARANGO GOMEZ
DEMANDADOS : CESAR AUGUSTO CLAROS Y OTROS
RADICACIÓN : 2018-112

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, veintidós (22) de abril del año dos mil veintiuno (2.021)

Visto el escrito que antecede, mediante el cual el apoderado judicial de la parte demandante, solicita la entrega del título por valor de \$911.400, que se encuentra a disposición de este despacho, por concepto de costas procesales y en firme su liquidación, el Juzgado, RESUELVE:

Por secretaria hágase entrega del título solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante Dr. JORGE ENRIQUE ORDOÑEZ RINCO, quien tiene facultad para recibir, por valor de \$911.400, según verificación respectiva.

En cuanto al pedido de expedición de certificación, la secretaría deberá proceder a ello en los términos del art. 115 del CGP.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, _23 de abril del 2021

Notificado por anotación en el estado No.66

De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario

